

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Universidad solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en el cambio de la asignatura "Idioma catalán 2" de alternativa a "Lengua catalana / castellana para traductores e intérpretes 2" a "Traducción A-A".

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 7 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez